

PUESTO DE TRABAJO	Nº	F/L	GR.	NIVEL	OBSERV.
Personal Laboral Temporal					
Admón. General:					
- Operario	2	L	D		
- Operario Información	2	L	E		
- Nuevas tecnologías	1	L	E		
Urbanismo:					
- Operario	5	L	E		
- Técnicos apoyo	2	L	B		
Cultura y Deportes:					
- Operario	2	L	E		
Escuela Infantil:					
- Técnicos Apoyo	3	L	C		
- Cuidadores Comedor	4	L	E		
Servicios deportivos.					
- Monitores deportivos	2	L	D		
- Operarios	2	L	E		
Mataadero:					
- Operario	1	L	E		

Sabiñánigo, 31 de marzo de 2004.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

AYUNTAMIENTO DE SAHÚN

2036

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE PRESUPUESTO

El Ayuntamiento de Sahún, en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 18 de febrero de 2004, aprobó inicialmente el presupuesto general consolidado de esta Entidad que asciende tanto en gastos como en ingresos a 1.279.395,07 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará el presupuesto definitivamente aprobado.

En Sahún, a 24 de febrero de 2004.- El teniente de alcalde, por sustitución de la alcaldía-presidencia, Juan Antonio García Doz.

AYUNTAMIENTO DE SANTALIESTRA Y SAN QUILEZ

2038

El Pleno de la Corporación en 27 de marzo de 2004, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para 2004, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 65.513,89 y el Estado de Ingresos a 65.513,89.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este Presupuesto definitivamente.

Santaliestra y San Quílez, a 29 de marzo de 2004.- El alcalde, Francisco Javier Mur Couto.

2039

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestos al público durante el plazo de quince días los expedientes que contienen la Cuenta General del Presupuesto y la Cuenta General de administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 2003.

Durante este plazo y ocho días más, se admitirán reclamaciones referentes a dichos documentos.

En Santaliestra y San Quílez, a 29 de marzo de 2004.- El alcalde, Francisco Javier Mur Couto.

AYUNTAMIENTO DE SEIRA

2040

EDICTO

Con fecha 22 de marzo de 2004, han sido aprobados por el Pleno, de forma inicial, el Proyecto Técnico "Acondicionamiento de Plaza en Seira", correspondiente a la obra incluida en el Plan Complementario de Obras y Servicios de 2004 de la Diputación Provincial de Huesca con la referencia 23/04-10 y la Separata correspondiente a la 1ª Fase del mismo, con un presupuesto de ejecución de 12.011, 53 Euros, redactados por el Arquitecto Municipal, D. José Luis Espurz Espuña.

A los efectos de que los interesados que lo deseen formulen cuantas reclamaciones estimen oportunas, se hace público durante el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En Seira, a 29 de marzo de 2004.- El alcalde, José Mº Aventín Guillén.

2041

EDICTO

Con fecha 22 de marzo de 2004, ha sido aprobado por el Pleno, de forma inicial, el "Proyecto de Instalación Eléctrica en Baja Tensión para Alumbrado Exterior de Abi y Varios (Huesca)", redactado por el Ingeniero Técnico D. Luis Miguel Lacosta Catalán con un presupuesto de contrata de 44.967,07 €.

A los efectos de que los interesados que lo deseen formulen cuantas reclamaciones estimen oportunas, se hace público durante el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

En Seira, a 29 de marzo de 2004.- El alcalde, José Mº Aventín Guillén.

AYUNTAMIENTO DE TOLVA

2042

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía nº 17/2004 de fecha de hoy, se ha aprobado el PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2004, ordenándose la exposición pública del mismo, previo anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, por plazo de UN MES, a efectos de consulta y presentación de las alegaciones que se consideren oportunas por los interesados.

Así mismo se ha ordenado la apertura de cobranza en período voluntario durante el plazo de dos meses naturales a contar desde la publicación del presente edicto en el B.O.P. Huesca, momento en que se entenderán notificadas colectivamente las liquidaciones del impuesto.

Los ingresos se realizarán en las entidades bancarias donde se tengan domiciliados los pagos, o en otro caso, en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas. Tratándose de recibos domiciliados el cargo en las cuentas bancarias correspondientes se ordenará una vez finalizado el período de exposición pública del Padrón.

Las deudas no satisfechas en período voluntario se exigirán en vía de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan.

Tolva, a 25 de marzo de 2004.- El alcalde, Oscar Mas Zanuy.

AYUNTAMIENTO DE TORRE LA RIBERA

2043

ANUNCIO

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Pleno de esta Corporación ha aprobado la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, podrán denunciarse ante el Tribunal de Cuentas las irregularidades tanto de la gestión económica como de las cuentas aprobadas.

Torre La Ribera, a 15 de marzo de 2004.- El alcalde, José Franch Aventín.

AYUNTAMIENTO DE CASTILLAZUELO

2086

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 23 de marzo de 2.004 el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir la adjudicación del contrato de la obra «Ejecución de un frontón» en Castillazuelo, queda expuesto al público por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el boletín oficial de la provincia.

Simultáneamente se convoca licitación, mediante subasta en procedimiento abierto, tramitación ordinaria, en los términos del pliego aprobado, si bien, ésta quedará aplazado cuanto resulte necesario, en el supuesto de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.- Entidad adjudicataria:

a) organismo: Ayuntamiento de Castillazuelo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 1/2004